



El Departamento de Inclusión Social (DIS) como responsable de la administración y gestión del Fondo MIRPS, ha realizado importantes esfuerzos para la puesta en marcha del Fondo, en línea con los apoyos requeridos por los Estados del MIRPS y en complemento a los mecanismos existentes para dar respuesta a los desafíos que presenta el desplazamiento forzado en Centroamérica y México.

Luego de un proceso de trabajo coordinado con los Estados MIRPS y aliados estratégicos, a la fecha, se ha dado inicio a la implementación en terreno de las iniciativas que conforman el Primer Portafolio de Proyectos:



Aprobación por unanimidad de la creación del Fondo MIRPS por el Consejo Permanente de la OEA.

Anuncio de la aportación pionera de 1 millón de Euros de España en el Primer Evento de Solidaridad.

Puesta en marcha y creación del marco operativo con el lanzamiento del primer llamado a propuestas de proyectos.

**Mayo:**  
Lanzamiento del Fondo MIRPS y su primer portafolio de proyectos

**Septiembre - Diciembre:**  
Celebración de la firma de 4 de los 6 acuerdos de ejecución como punto de partida de la implementación en terreno.



## HONDURAS

**Firma de Acuerdo entre la SG/OEA y la Secretaría de Derechos Humanos para la ejecución del proyecto “Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia”.**

A través de este proyecto, se beneficiará a más de 100 personas desplazadas en las comunidades más afectadas por el fenómeno del desplazamiento interno por la violencia en Honduras mediante:

- La entrega de asistencia humanitaria y la coordinación interinstitucional de medidas de protección, para personas desplazadas internamente por violencia y/o en riesgo de desplazamiento.
- La entrega de capital semilla a personas desplazadas internamente por la violencia y/o en riesgo de desplazamiento.
- Fortalecimiento institucional a través de procesos de formación enfocados a mejorar la atención a personas desplazadas.





## EL SALVADOR

**Firma de Acuerdo entre la SG/OEA y el Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) para la ejecución del proyecto “Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados y sus familias a medios de vida en El Salvador”.**

Con la ejecución de este proyecto, se beneficiará a más de 60 familias de niños, niñas y adolescentes retornados con necesidades de protección a través de provisión de asistencia humanitaria, dotación de capital semilla para emprendimientos y becas para estudios y/o especialización técnica.



### Entrega de becas de especialización técnica

Como parte de las primeras actividades del proyecto, en enero de 2024, CONAPINA realizó la primera entrega de becas de especialización técnica a las personas beneficiarias del proyecto residentes en la zona central del país, quienes se estarán capacitando en cosmetología, barbería, acrilismo, panadería y repostería, entre otros. Asimismo, adolescentes de las familias beneficiarias recibieron becas para aprender inglés como segundo idioma.

A través de la creación de capacidades se generarán más oportunidades para que las personas beneficiarias accedan al mercado laboral, generando arraigo en sus comunidades, reforzando su autoestima, contribuyendo a las economías locales, y más allá brindando esperanza y superación.







## PANAMÁ

**Firma de Acuerdo entre la SG/OEA, Ministerio de Gobierno y Fundación Ciudad del Saber para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento en la atención, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de refugio y comunidades de acogida en Darién, con especial énfasis en niños, adolescentes y mujeres”**

Este proyecto beneficiará a más de 800 personas refugiadas y solicitantes de refugio a través de:

- La entrega de kits de asistencia humanitaria básica para la salud y la higiene (teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y niñas y niños);
- La entrega de kits escolares para niños, niñas y adolescentes;
- Formación en microempresas y equipamiento básico a mujeres emprendedoras de la zona.



## COSTA RICA

**Firma de Acuerdo entre la SG/OEA, Dirección General de Migración y Extranjería y Fundación de la UCR para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica”.**

Con la implementación de este proyecto se ejecutarán mejoras en los procedimientos de la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería, para brindar una atención más ágil a personas solicitantes de la condición de refugiado merecedoras de la protección internacional. Se beneficiará directamente a unas 23.000 personas, así como alrededor de otras 10.000 personas solicitantes de la condición de refugiado con algún tipo de vulnerabilidad, ubicadas en todo el territorio costarricense.





### GUATEMALA

**Proyecto: “Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala”**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) se encuentra realizando las últimas gestiones internas para dar por cerrada la firma del acuerdo correspondiente, lo que permitirá dar inicio a la ejecución del proyecto durante el primer trimestre de 2024.



### MÉXICO

**Proyecto: “Fortalecimiento institucional de la capacidad operacional para reconocer la identidad a personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, con particular énfasis en niñas, niños y adolescentes”**

Actualmente, se encuentra en la etapa final de las aprobaciones institucionales correspondientes para suscribir los acuerdos que permitirán que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) inicie la implementación del proyecto durante el primer trimestre de 2024.



### BELICE

**Proyecto: “Campaña de sensibilización y presencia fronteriza”**

Al cierre de 2023, el Ministerio de Inmigración de Belice a través de su Departamento sobre Refugiados presentó oficialmente la propuesta de proyecto, por lo que, se tiene previsto convocar al Comité de Selección de Alto Nivel (CSAN) en las próximas semanas para evaluar dicha propuesta, sumando así una iniciativa más al Primer Portafolio de Proyectos del Fondo MIRPS.

La ejecución de estos proyectos en 2023 y 2024 es gracias a la contribución pionera de España, como muestra del compromiso con el principio de solidaridad y responsabilidad compartida.



Las iniciativas incluyen una perspectiva transversal de derechos e inclusión.



Se espera beneficiar a más de 100 mil personas en los Estados MIRPS.

#### ÚNETE AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se encuentra abierto a recibir nuevas contribuciones, y continuar implementando iniciativas y proyectos en terreno en los Estados MIRPS.

✉ Más información: [OEAREfugiados@oas.org](mailto:OEAREfugiados@oas.org)